Y alga[illegible] Santamaria Gracian demas Ldos. Y Sres.

Viendo q[ue] dho Animo no lleva sino el
q[ue] Sabe y Voluntariam[en]te Se ofrece
Dho Real Servicio Y deseando Sabe Ville Se
Vengo en q[ue] Se Inmediatam[en]te Obedezca
ciendo la Como deuno del dho Vng[ue] aunque
Villa Se halla Cargado Con otros gastos de
Mo Damiento y Reparos de su Propio Rey
Mil Reales = Lo acordaron q[ue] Sirvio a lo q[ue]
to adhor. Nacionero o con la q[ue] no q[ue]
nombraron Sirviendo de Comisario a Don
Jose Manuel Molino a q[ue] Se haga lo re-
rio = y q[ue] de Posesion dho efecto nombraron
a Don Juan de Salcedo Vra a q[ue] Se haga lo
q[ue] para q[ue] acepte y Se le Reciba Juramento
y para Notificando a dho Sr[ior] Intendente a[uto] q[ue] Se
Cita[n]. Intendente a[uto] q[ue] Se Cita[n] y q[ue]
Se halle presente Hallo q[ue] Se Remita
Instruccion particular de dho Sr. Comisario
q[ue] Se tiene mandado q[ue] dha no Se ejecu
Cayendo de la Parroquial del Sr San
Miguel de dha Villa. y Mmdo. Se Pregu
Intar lado de[illegible] aunado authoriza[do]n
Manera q[ue] hago fee y para q[ue] Juramento
Cargo Con lo q[ue] antes q[ue] dho Sr[ior] Comisario
y parte de dho Señor Don Diego
Lx[dan] Comisario y por este Se